



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Jefatura de Auditoría a Organismos de Administración Escolar



Fondos auditados: Fondos Transferidos por el MINED, año 2010

Centro Educativo auditado: Instituto Nacional General Francisco Menéndez

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
Auditoría de Aspectos de Tipo Financiero

AUDITORÍA A LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENÉNDEZ, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MAYO A DICIEMBRE 2010, CODIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 11540

Ref. Inf.: MINED/DAI/JAOAE/NA-045-2013



[Redacted area with handwritten signature and date: 25/11/2013]



Noviembre de 2013

Versión Pública

NUESTRA MISION: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

LISTA DE DISTRIBUCION

**Título del Informe
Examen Especial:**

Auditoría a las transferencias de fondos realizadas por el Ministerio de Educación al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, municipio y departamento de San Salvador, correspondiente al período mayo diciembre 2010. Código de Infraestructura N° 11540
Ref. Inf.: MINED/DAI/JAOAE/NA-045-2013.

Fecha de distribución del Informe:

noviembre de 2013

Destinatarios Internos del Ministerio de Educación:

- Lic. Franzí Hasbún Barake/ Ministro de Educación Ad-honorem (*)
- Consejo Directivo Escolar (CDE), Instituto Nacional General Francisco Menéndez

Con copia a:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas Guidos,
Directora Nacional de Gestión Departamental (**)
- Licda. Liliam de Benavides,
Directora Departamental de Educación de San Salvador (**)

Destinatarios Externos del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.

(***) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.



EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA:

Auditor Encargado : Lic. Mario Edgardo Ramirez
Jefe de Auditoria : Reina Isabel de Guevara, CP.
Directora de Auditoria : Morena Salinas de Mena. CP, MBA.

SERVIDORES ACTUANTES DEL CDE EN EL PERIODO EVALUADO:

Período del 25 de mayo de 2009 al 08 de mayo de 2010.

Nombre	Cargo
	Presidente
	Tesorero
	Consejal Docente
	Secretario
	Consejal Padre de Familia
	Consejal Madre de Familia
	Consejal Alumno
	Consejal Alumna

Período del 19 de mayo de 2010 al 19 mayo de 2012

Nombre	Cargo
	Presidente
	Tesorero
	Consejal Docente
	Secretario
	Consejal Madre de Familia
	Consejal Madre de Familia
	Consejal Alumno
	Consejal Alumna



INDICE

I. ANTEDECENTES	5
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.....	6
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	6
IV. HALLAZGO DE AUDITORÍA Y PLAN DE ACCIÓN	7
V. HALLAZGO # 1: NO SE EVIDENCIA LA COMUNICACIÓN DE LOS INFORMES ECONOMICOS MENSUALES.....	9
VI. PARRAFO ACLARATORIO.....	11
VII. AGRADECIMIENTOS.....	11



Versión Pública

I. ANTEDECENTES

En 1885 fue fundado el Instituto Nacional General Francisco Menéndez, conocido actualmente como INFRAMEN, fue creado por el Dr. Rafael Zaldívar. Está ubicado en el municipio y departamento de San Salvador, entre la 29 Calle Oriente y 20 Avenida Norte, Colonia Atlacatl. Dentro de los registros de la Dirección de Auditoría Interna, existen antecedentes de haberse practicado auditorías de años anteriores; sin embargo, el seguimiento se reflejará en los Informes de Auditoría del año 2013.

Durante el período examinado, la institución proporcionó los servicios educativos en educación media presencial diurna inicial de 3038 alumnos (inicialmente) y jornada nocturna 207 alumnos; distribuidos en las siguientes modalidades:

JORNADA DIURNA: Bachillerato General (32 secciones), Bachillerato Técnico Vocacional Comercial (13 secciones), Bachillerato Técnico Vocacional Salud (12 secciones).

JORNADA NOCTURNA: Bachillerato General 4 secciones y Bachillerato Técnico Vocacional Comercial 4 secciones.

Los estudiantes son atendidos por 93 docentes (Incluye al Director, 1 encargado del aula Informática, 2 Subdirectores); adicionalmente, el Consejo Directivo Escolar, a través de su representante legal ha contratado los servicios de 29 (según planilla mes de noviembre 2010) personas que apoyan en el área pedagógica, administrativa, de limpieza y seguridad.

En el año 2010, la Institución administró un total de **US\$343,914.00**, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	INGRESOS (US\$)
GOES	Gratuidad, Matrícula, 10 mensualidades y Gastos de Graduación de Media	343,914.00
	Total	343,914.00



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Realizar una auditoría para determinar si la inversión o gastos de los fondos del Estado transferidos a la INFRAMEN, se realizaron conforme a las disposiciones legales y técnicas aplicables.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Realizamos el presente examen especial a los fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, esté libre de irregularidades significativas.

La auditoría comprendió el período de mayo a diciembre de 2010, incluyendo entre otros aspectos, los siguientes:

- a. Revisión de una muestra del 22% de los fondos transferidos por el MINED al CDE, en concepto de Gratuidad, Matrícula, 10 mensualidades y Gastos de Graduación de Media.
- b. Constatación del inventario de activo fijo, en lo que corresponde a la actualización e incorporación de las adquisiciones realizadas durante el período examinado de la muestra seleccionada.



IV. HALLAZGO DE AUDITORÍA Y PLAN DE ACCIÓN

Como resultado de los procedimientos de auditoría ejecutados determinamos el hallazgo indicado a continuación:

Observación	Plan de Acción	Fecha de Cumplimiento
1. No se evidencia la comunicación de los informes económicos mensuales.	No presentaron.	No presentó



Versión Pública

HALLAZGO DE AUDITORÍA



Versión Pública

V. **HALLAZGO # 1: NO SE EVIDENCIA LA COMUNICACIÓN DE LOS INFORMES ECONOMICOS MENSUALES.**

Importancia del Hallazgo : Riesgo moderado

Componente NTCIE impactado: Ambiente de Control y Actividades de Control

Condición:

Conforme a la evidencia mostrada en las Actas levantadas de las reuniones del CDE, no permite determinar, ni se deja constancia de que el Organismo Escolar se entera de los informes económicos mensuales, ni de que se dan a conocer a la Comunidad Educativa. En el Libro de Actas, no dejan plasmado en forma explícita, únicamente indican como punto de agenda la leyenda "Informe Económico".

Criterio

El Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, en su Art. 73, establece: El Consejo, podrá convocar por lo menos a dos reuniones de asamblea por sector durante el año, con la finalidad de presentar el programa anual de la institución, la planificación presupuestaria y los logros obtenidos en su ejecución.

Normativas y Procedimientos para el Funcionamiento del Consejo Directivo Escolar, Documento 4 Paso a Paso en la Administración de los Recursos Financieros, Literal "H", Registro de los Fondos, Numeral 3, establece: "Los Organismos elaboraran un informe mensual que deberán presentar a la comunidad educativa por lo menos dos veces al año de los ingresos, gastos, saldos y logros obtenidos, de otros ingresos y transferencias realizadas por el MINED; el cual debe ser firmado por todos los miembros propietarios del Organismo.

Causa

Conforme al argumento de la Contadora, el informe se proyecta y se les da a conocer el saldo bancario a la fecha de la reunión.



Efecto

Falta de transparencia en la rendición de cuentas.

Recomendación

Al Consejo Directivo Escolar, se le recomienda emitir los informes económicos mensuales conforme lo establece la normativa, además dejar constancia explícita de que se están comunicando, tanto al Organismo en pleno, como a la Comunidad Educativa.

Comentarios de la Administración:

“En reuniones que este consejo lleva, se comunica a los asistentes del CDE sobre los diferentes aspectos financieros y otros, que se necesitan para la toma de decisiones y se hacen de diferentes maneras, desde presentaciones electrónicas hasta verbalmente, las decisiones tomadas al respecto quedan registradas en el libro de actas. Si se emiten informes económicos mensualmente como se establece en la normativa; no están de forma explícitas, pero si están plasmadas las decisiones que se toman de acuerdo a la disponibilidad de fondos.”

Comentarios del Auditor:

El Organismo brinda sus comentarios, sin embargo no presenta Plan de Acción, siendo conveniente que para transparentar su funcionamiento dejen evidencia de la información explícita que se transmite en sus reuniones y hacia la Comunidad Educativa, siendo el Libro de Actas el instrumento legal que respalda su actuación.

Plan de Acción

No se presentó.



VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, municipio y departamento de San Salvador, correspondiente al período de mayo a diciembre de 2010. Código de Infraestructura N° 11540.

VII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Director del Instituto Nacional General Francisco Menéndez, a los miembros del Organismo Escolar (CDE), al personal docente, administrativo, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

San Salvador, 22 de noviembre de 2013.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Salinas de Mena. CP MBA
Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv

